Viernes 7 de Febrero de 1879

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

AÑO IV.—NUMERO 922.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes........ 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion........ 24
Por corresponsales ó giros........ 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre........ 120
PUERTO-RICO: Semestre........ 80

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y G.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL DEBER CUMPLIDO

NOVELA DE COSTUMBRES

por

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

(*Continuacion.*)

—Y le conoce V.? preguntó la marquesa.

—Sí, señora; fuimos combarcanos, vinimos juntos de la Habana; se llama Salvador de Mendoza y es un hombre muy distinguido.

—Ay! preséntemelo V., se lo ruego; siento por estos valientes una simpatía irresistible; ya sabe V. que recibo los juéves: llévemelo V. el próximo sin falta.

—Lo haré con mucho gusto por complacer á V., señora marquesa; pero no sé si él lo consentirá: hace una vida muy retirada, huyendo generalmente de la sociedad.

—Acaso por sus heridas?

—Y por otras heridas del alma: es una historia muy poética la suya.

—Queremos saberla... ah! es preciso; yo me muero por las historias románticas de actualidad, y más cuando me interesan los héroes, exclamó la marquesa.

—Es cosa larga, marquesa, y ya ve V. la impaciencia de mi caballo, dijo el caballero que iba á la portezuela del coche que ocupaba la dama.

—Entónces le espero á V. á comer esta noche, ó en el Real, platea núm. 3, y me la contará; adios.

—No faltaré; á los piés de V., marquesa, exclamó el jóven saludándola y lanzando su caballo á galope en seguimiento de Salvador y de Consuelo, con los que no tardó mucho en reunirse, porque iban al paso.

Como esta conversacion tuvieron lugar otras muchas, porque Salvador fué tan simpático á las damas que todas buscaban amigos que lo presentasen en sus casas.

Era la primera vez que Salvador aparecia en público, y fué cediendo á las repetidas instancias de Consuelo, que hacia esfuerzos inauditos por desvanecer la negra melancolía de su alma.

En la fila de carruajes iba una berlina tirada por dos yeguas inglesas. La ocupaban Estrella y su hija Esperanza. Recostada indolentemente en el fondo del carruaje, la triste jóven apénas prestaba atencion á lo que pasaba en torno suyo, hasta que por casualidad vió pasar á Consuelo y á Salvador casi rozando con su carruaje; iban en tan animada conversacion, que no la vieron.

Ya desde entónces el pálido color de Estrella se encendió un poco, brillando con un fulgor extraño sus ojos negros, como si á ellos subiese una chispa del fuego del corazon.

Una vez y otra vez los vió pasar, ora al paso, ora galopando, pero siempre mirándose y sonriéndose, como si ya se entendieran sus corazones con amoroso afecto.

—Ay de mi! murmuró Estrella; ¡ya me va olvidando! y qué hacer? ella le ama, ella le rodea de atenciones y de cariño, ella le hace feliz, cicatrizando las llagas que yo grabé en su alma generosa; cómo no amarla?

Estrella se puso la mano en el corazon, como para contener sus latidos, y no pudo evitar que amargas lágrimas subieran á sus ojos. Se recostó en los almohadones de raso blanco, cubriéndose el rostro con el pañuelo, y lloró en silencio la pérdida de su felicidad, á la que habia renunciado por un rasgo de abnegacion que el mundo ignoraba, y que no hubiera sabido apreciar tampoco aunque lo supiera.

Esperanza, entretenida en la portezuela viendo cabalgar los jinetes, que la gustaban mucho, no vió el dolor mudo de su madre, pero sí conoció á Consuelo al pasar, y la gritó:

—Consuelo! querida Consuelo, llévame á caballo.

La jóven volvió la cabeza al sentir la vocecita dulce y argentina de Esperanza, y detuvo su alazan para enviarla un beso con la punta de los dedos.

Salvador se detuvo tambien un segundo, al propio tiempo que Estrella, impremeditadamente, asomó la cabeza; sus ojos, llenos de lágrimas, se encontraron con la mirada penetrante y sombría de Salvador.

Ambos palidecieron de una manera intensa; ella volvió á retirarse al fondo de la berlina sin saludarlos siquiera, tan aturdida estaba, miéntras que Salvador no dejó de mirarla, comprendiendo cuánto sufria aquella pobre criatura, sorprendida de improviso en su amargo dolor.

Consuelo, alegre y satisfecha, porque ya creia haber conquistado el corazon del coronel, mostró á éste como en triunfo, queriendo decir á Estrella:

—Ves? ya le saco de la soledad donde tú le hundiste; ya es mio.

Con una sonrisa orgullosa saludó á Estrella, y lanzó su caballo al galope; pero cuando miró á Salvador, que la seguia, se quedó séria y fria como la nieve.

El rostro del jóven coronel habia sufrido una trasformacion completa. La palidez de la muerte se retrataba en sus facciones, y se mostraba muy preocupado.

—Salvador, qué tienes? te pones malo? exclamó Consuelo, que tambien habia conseguido de Mendoza que apeara el tratamiento.

No recibió ninguna contestacion, porque el jóven coronel, profundamente abstraido, ni la oia ni volvió á fijarse en lo que pasaba á su alrededor.

Estrella, por su parte, volvió á su casa y no se presentó en la mesa, porque se sentia algo indispuesta, quedándose en cama el siguiente dia.

XIV.

Estrella recibió dos dias despues de su encuentro con Salvador en la Castellana la siguiente carta:

«Estrella de mi alma: Si en algo aprecias la tranquilidad del infeliz que has sumido en la eterna noche del dolor, permíteme que te escriba y concede algun desahogo al triste corazon que te ha consagrado todas las horas de su existencia.

Me has demandado diferentes veces el perdon de tu perjurio increible; pues bien: yo lo otorgo de buen grado; pero dime qué causa te ha obligado á enlazarte con Ruiz; dime que tu corazon no me ha sido traidor, que es siempre el mismo para mí, y de este modo podré sobrellevar con más calma la pesada cadena de mi vida.

¡Qué amarga, qué cruel es la pérdida de una esperanza querida!... Cuando se cree tocar la realidad de una dicha, largo tiempo soñada, y se la ve desvanecerse de repente, hallándose en su lugar el triste y horrendo desengaño, el ánimo desfallece y sólo mira á su alrededor el vacío, el desierto de hielo, la pavorosa oscuridad de la tumba.

Comprendo que áun me amas, ó por mejor decir, que no has dejado de amarme nunca, pues lo está diciendo á gritos tu género de vida desde el momento que fuiste la esposa de Ruiz. Si el interes te cegó, el áusia de disfrutar las riquezas te hubiera hecho desplegar desde el primer instante todas las maravillas de ostentacion y de lujo inherentes á quien posee una fortuna tan espléndida, y tú has permanecido siempre solitaria, modesta y retirada de toda sociedad; luego tu corazon está herido; cediste á la fatalidad, y me amas siempre. Las lágrimas que he sorprendido en tus ojos, tu palidez y tu tristeza me lo dicen; ¿por qué no he de leer en unas líneas trazadas por tu mano lo que leo en tu semblante?

Eres mi esposa ante Dios, por más que ante los hombres lo seas de Ruiz; ¿no tengo tus juramentos sagrados? Poseo una carta tuya, escrita quince dias ántes de tu casamiento, en la cual me jurabas un eterno cariño; por consecuencia, estoy en mi derecho al reclamar un corazon que me pertenece, y que sólo latió por mí desde la infancia, y que mil y mil veces me prometió ser sólo mio.

Contéstame, por Dios, Estrella mia, y no aumentes la desesperacion del que te ama con infinito y eterno amor.

SALVADOR DE MENDOZA.»

Estrella leyó esta carta, y se estremeció visiblemente: sus ojos, que lanzaban un fuego sombrío, se cerraron y palideció su semblante, siéndola preciso apelar á toda su fuerza de voluntad para no caer en tierra desvanecida.

Como si aquel papel la quemase las manos, fué á guardarle en un cajon secreto de su papelera; pero no pudo resistir á la tentacion, y áun lo leyó otra vez, lo llevó á sus labios, lo besó cien veces con vivo transporte, y lo encerró por último, mirando en torno suyo, temerosa de que álguien hubiera visto su apasionada accion. Luégo fué á su dormitorio, y cayendo de rodillas ante la cama donde dormia Esperanza con el sueño de los ángeles, exclamó:

—Hija mia! que tu amor me dé fuerzas para sostener esta lucha titánica... entre el deber y el amor, el deber es lo primero, y yo debo renunciar en la vida á todo sentimiento que no esté en armonía con mis sagrados deberes de esposa y de madre, como renuncié á la felicidad por cumplir los de hija. Dios mio!... Dios mio! Dadme fuerzas para completar mi sacrificio.

Al murmurio ininteligible que se escapaba de los labios de su madre, Esperanza abrió los ojos, sonrió con esa celestial sonrisa de los niños, y enlazando á su cuello los bracitos, la dijo, como si hubiera querido compensarla todos sus dolores:

—Mamaita mia, cuánto te quiero! estaba soñando contigo, y te veia rodeada de ángeles vestidos de blanco que te ofrecian coronas y ramos de laurel.

Las lágrimas largo tiempo contenidas de la pobre madre empezaron á correr por sus mejillas; estrechó la graciosa cabeza de la niña contra su corazon, llenando de besos y de lágrimas su sonrosado rostro.

El amor de su hija era el bálsamo consolador de su alma. Al mismo tiempo entró Ruiz; alegre y satisfecho el bondadoso anciano, las abrazó á las dos, y notando la tristeza de Estrella, la dijo con sentido acento:

—Qué tienes, Estrella mia? Siempre veo lágrimas en tus ojos; siempre esa eterna melancolía, que es la única nube que oscurece el cielo de mi dicha; por qué lloras?

—Por nada; porque Esperanza me contaba un sueño que ha tenido, y sin poderlo remediar brota el llanto de mis ojos; pero no hagas caso; yo tan pronto rio como lloro, y mi carácter melancólico no debe afectarte, porque es natural en mí.

—Es verdad; desde que nos casamos te encuentro siempre lo mismo, y puedes creer que me disgusta en alto grado tu género de vida.

—Pues qué quieres que haga? he tenido que cuidar de nuestra hija: ya sabes que no me gusta entregarla en manos mercenarias; por eso vivo retirada.

—Pero la niña ya es grandecita, no necesita esos cuidados minuciosos, y es preciso que te dés á luz, que vayas á los teatros, á las reuniones, que brilles en la Castellana por el lujo de tus trenes; de otro modo, haciendo la vida que haces hasta aquí, me juzgarán avaro, creerán que yo te encierro, que te privo de todo, y francamente, me duele pasar por esa plaza.

D. Blas se expresaba con calor, abrazando á su esposa con la mayor ternura.

—Tienes razon, le contestó Estrella, y si no dicen eso dirán que no soy feliz contigo, que no te amo; las gentes desocupadas de la corte han de hallar en todo pretextos para la murmuracion, que es su comidilla.

—Ya ves cómo convienes tú misma en la necesidad de adoptar un género de vida distinto.

—Y bien; como sólo hemos de estar en Madrid los tres ó cuatro meses de riguroso invierno, no es grande la violencia, porque violencia es para mí frecuentar una sociedad que detesto, adoptar sus costumbres, tan contrarias á las mias, y amoldarme á la eterna farsa de la vida cortesana, que nos manda llevar siempre la sonrisa en los labios, áun cuando agonice el corazon; pero lo haré con gusto por complacerte: desde mañana tomaré abono en el Real, en la Zarzuela, en el Español, y acepta todos los convites, que asistiré á ellos.

—Precisamente tengo aquí uno para el juéves próximo: comida y baile en la embajada francesa; Consuelo tambien estará, y podreis ir juntas, porque, perteneciendo su padre al cuerpo diplomático, es natural le inviten, dijo Ruiz muy contento.

Estrella se sentia morir; empezaba la lucha: aquella iba á ser la contestacion á la carta de Salvador. Al presentarse en el mundo feliz y satisfecha, le decia: «Te engañaste; soy feliz, me casé por mi gusto, y no te autoriza mi retraimiento para creerte amado, para juzgar que estoy en la soledad adorando tu memoria.»

Esto queria decir la presentacion en los teatros y en los bailes de la opulenta esposa del rico banquero. La infeliz Estrella, que rendia solemne culto á la religion del deber, empezaba el combate destrozando su propio corazon. Necesitaba arrancar de raíz el amor que Mendoza sentia por ella, y de este modo él podia ser feliz amando á otra mujer y olvidando por completo á la desventurada que no encontraria en el mundo los goces del amor, porque la virtud austera debe contentarse con las satisfacciones de la conciencia tranquila y del deber cumplido.

(*Se continuará.*)

LA INDUSTRIA Y EL TRABAJO EN LA HISTORIA.

(*Continuacion.*)

III.

En medio de la confusion y desórden en que se resolvian á la vez principios tan opuestos como los de libertad, igualdad y esclavitud, aparecen los bárbaros y declaran tenaz lucha á Roma, que inútilmente trata de defenderse. En vano invoca el auxilio y las fuerzas de la civilizacion; Roma habia cumplido su destino histórico, y por ello ni oye ni la oyen; no es ya del porvenir, es del pasado, y de aquí que sólo una cosa la preocupe: el terror que los bárbaros la infunden al considerarse ya como vencida.

Confundidos áun vencedores y vencidos, aparece el cristianismo igualando á los esclavos con los hombres libres y asimilándoles en el disfrute de todos los derechos: la voz de Dios y de la naturaleza despertaba de nuevo á la vida del derecho; la noche del pasado tendia sus velos de sangre y maldicion sobre los opresores, y la aurora del derecho fundamental regado con la sangre del Dios-hombre, sobre los principios de igualdad, fraternidad y libertad, se dejaba sentir de un modo fecundo y creador.

Al pasar por crísis tan radical y profunda, la Roma de los dioses y de los Césares buscaba en vano puntos de sosten y resistencia; en el estertor de su agonía comprendió al fin la podredumbre que la rodeaba, y á falta de una clase media activa y poderosa, criada y nacida, sostenida y alimentada en el trabajo y por el trabajo, cual Jordan que limpia hoy todas las impurezas y concupiscencias sociales, legó esta mision á las generaciones y sociedades del porvenir.

Mas la creacion y el gérmen vital de una clase media que sirviese de lazo entre el pasado y el porvenir, entre el pueblo y los poderes públicos, estaba fuera de las condiciones y civilizacion del pueblo invasor, quien, más bien que ideas en su paso por la historia, representaba sólo hechos: cierto que sus tradiciones y sus hábitos y sus costumbres constituian un modo de ser distinto de la civilizacion romana; pero no por ello su *desideratum* era alcanzar y beber en la fuente del derecho ideales nuevos de vida y progresion; y de aquí que, entre tan opuestos elementos, la idea de *buena nueva* del cristianismo tuviese al fin que reñir una gran batalla, cuyo primer triunfo se tradujo desde luégo en un nuevo derecho, en el derecho feudal, si calumniado en parte por algunos con demasiada pasion, no por eso ménos progresivo y necesario á aquellos tiempos de transicion y lucha.

Inútiles, ó cuando ménos poco eficaces, han sido hasta el dia los esfuerzos realizados para penetrar en el estudio de los primeros siglos que precedieron y sucedieron á época tan fecunda en resultados positivos para las modernas civilizaciones. Privados entónces de todo género de ciencia; confundidos los principios que hubieran podido dominar en la filosofía y en el derecho, no parece sino que el trascurso de tiempo que média desde el siglo V al XI se haya cubierto por espesa y permanente niebla que impide ver y analizar la propia y verdadera organizacion del mismo.

Hombres de vida nómada y salvaje se trasladan á Europa, y sentándose sobre las ruinas del imperio de Occidente se admiran de ver al hombre viviendo de su industria y de su trabajo á la sombra de su propiedad, concluyendo por convencerse que la vida sosegada y tranquila y el calor del hogar del europeo es mejor que la suya azarosa y sin fin conocido: desde este momento aspiran á la posesion definitiva de algo, y como medio toman carta de naturaleza y se unen y fusionan con los hijos del país, y ambos sostenidos por el derecho de propiedad hacen al fin frente á los demas bárbaros que por ley de la invasion venian, áun hundiéndose, de pueblo en pueblo y de familia en familia, segun así se les siente y conoce por las razas y jefes que las dirigian, salvando á su vez del cataclismo general, los pequeños restos de civilizacion antigua que alcanzamos á vislumbrar en lo tenebroso y oscuro de aquellos tiempos.

IV.

Llegamos por fin al siglo XI, y aquí ya nos encontramos con aquellas numerosas peregrinaciones conocidas con el nombre de *Cruzadas*, que, si hablan poco á la cabeza, hablan mucho y bien al corazon y al sentimiento: á la voz de Pedro el Ermitaño, y caminando en busca de la cruz redentora y del sepulcro del *Salvador*, acuden presurosos y enardecidos nobles y plebeyos, quienes á su regreso de Oriente, con el producto de las artes y la industria que á su paso encontraron, modifican las ideas que acerca del trabajo se tenian: los perfumes, las mercancías y tejidos orientales que los cruzados traian de Oriente excitan más y más el espíritu libre y emprendedor de Occidente, imprimiendo á la actividad una direccion nueva, la industrial y mercantil que habia de regenerar al proletariado: hecho que alcanzó á tomar vida jurídica definida con la independencia de las municipalidades.

Así se explica que en los siglos XII y XIII el estado llano, merced á la industria y al trabajo, aparezca ya emancipado de la fuerza y tutela personal del derecho feudal; pues aunque la monarquía coadyuvaba á sus aspiraciones y deseos, lo hacía más bien por sí y para sí; y si el estado llano no hubiese tomado puesto jurídico á la sombra de los frutos del trabajo, poco ó nada hubiese significado el apoyo de la monarquía.

V.

La fórmula conocida de ataque y defensa que informaba al derecho feudal era el privilegio; el escudo de la nobleza y el clero era, pues, conocido, y á él tuvo que apelar el pueblo para poder estar á derecho con todos y con todo: á falta de la igualdad real del derecho moderno, se llegaba á la igualdad formal ó privilegiada, con lo que el progreso daba al fin un paso más en el tiempo y en la historia. Tal es y ha sido el orígen y la fuerza de esas vastísimas corporaciones dentro de las que se ejercitaban toda clase de industrias, surgiendo y levantándose poderosa la idea del gremio, bajo cuya fórmula toma carta de naturaleza el trabajo.

El obrero, en su lucha parcial por la emancipacion y la existencia, conoce bien que solo no puede resistir la gravosa influencia que sobre sus hombros y sobre sus aspiraciones pesa, y llevado por el instinto de conservacion y progreso busca un punto de union y reposo donde concentrar sus fuerzas como medio de hacer frente á sus opresores; levanta su estandarte, elige y nombra un patrono, que por lo regular es un santo, imprime un sello militar á sus aspiraciones, empuña y asienta el asta de su pendon, y nace el gremio, por cuya puerta se posesiona de las franquicias de sus conciudadanos. El feudalismo venía informado por el espíritu oriental de la permanencia y estabilidad de las instituciones; por ello, cuando hubo pasado la necesidad de los gremios, se observó que eran antitéticos al movimiento y la vida del derecho moderno, cuya fórmula de accion y cumplimiento está en el uso y posesion de la libertad de todos y para todos en una patria comun.

MARIANO M. VALDÉS.

(*Se continuará.*)

LAS ERUPCIONES DE FANGO.

El profesor Silvestre escribe al excelente periódico de Roma la *Gazzetta d'Italia* la adjunta carta suministrando nuevos y curiosos detalles acerca de la erupcion de fango que acaba de tener lugar en Paterno, y de la cual ya habia dado cuenta aquel sabio hombre de ciencia en otra carta que tambien hemos tenido el gusto de traducir.

Catania 14 de Enero de 1879.

Señor Director:

Desde el dia 20 de Diciembre, cuando le comuniqué las últimas noticias acerca de la erupcion de fango en Paterno, cerca del Etna, hasta la presente, fecha 14 de Enero, ha continuado sin cesar la erupcion, pero con intensidad variable. El fenómeno eruptivo, que entónces, como ya observé, habia perdido la energía de los primeros dias en todos los cráteres, se renovó con el ímpetu primitivo el dia 24 de Diciembre á las 9 y 20 minutos de la noche, con un violento terremoto que agitó durante 8 segundos con movimientos de trepidacion y ondulatorios toda la zona oriental de Sicilia, comprendiendo la provincia de Catania y parte de las de Mesina y Siracusa.

Semejante suceso, que presentó por sí mismo un carácter de importancia mayor que la erupcion, es de creer que se relacione con este como los precedentes terremotos que por espacio de dos meses han agitado el territorio volcánico de Mineo; Mineo, Paterno y el cráter central del Etna se hallan en efecto comprendidos en una misma línea que representa el eje de una gran elipse en cuya área se ha sentido con mayor viveza el terremoto. Despues del 24 permaneció la erupcion fangosa en estado de excitacion durante dos dias; se presentó en seguida una segunda fase de decrecimiento progresivo, que ahora se ha reducido hasta el punto de no existir más que unos diez cráteres que manifiestan un residuo de actividad en medio de la cuenca eruptiva, y que vomitan tranquilamente sin temblor ni ruido un agua fangosa cuyo calor, observado en cada uno de ellos, oscila entre la temperatura ordinaria de 13 grados y la termal de 27. El producto líquido actual va siempre acompañado de un desprendimiento de abundante materia gaseosa y espuma petrolífera, y en razon de la poca energía mecánica con que es lanzada al exterior no es otra cosa que el fango espeso que brotaba en los primeros dias con extraordinario ímpetu en forma de elevados chorros sobre la superficie del suelo.

La diferencia de densidad es tan notable que el agua fangosa que brota de los cráteres situados en medio del pantano de fango ha practicado un camino produciendo surcos de erupcion en la superficie de aquél. Se ven arroyos formados que toman orígen en los actuales cráteres y corren en el sentido del declive á través del fango del primer período eruptivo, el cual por las condiciones topográficas locales ha podido permanecer parcialmente en la cuenca, miéntras una gran parte se ha visto hasta estos últimos dias fluir muy lentamente, donde lo consentia la inclinacion del suelo, como densa y homogénea pasta que trata de buscar el equilibrio de una masa en movimiento, ocupando el fondo de los próximos valles ó introduciéndose en los cauces de agua que sirven para el riego de los vecinos campos. El pantano fangoso ha ocupado una área de 7.000 metros cuadrados; y hubiese alcanzado mayores proporciones si no estuviera circunscrito en la parte más elevada por medio de un muro construido expresamente en el sitio en que amenazaba invadir las próximas tierras cultivadas.

En la actualidad, donde ha cesado la erupcion de los cráteres, tiende el pantano á solidificarse y se observan costras, advirtiéndose aquí y allá el silbido de materias gaseosas que se escapan libremente del suelo; donde los cráteres conservan un residuo de actividad aparecen como grandes manantiales de agua mineral que surge espumosa del suelo en una cantidad media para cada cráter de 18 á 20 hectólitros por minuto.»

O. SILVESTRI,

Profesor de química y física terrestre en la Real Universidad de Catania.

LOS MORMONES.

Aseguran los mormones que continuamente aumenta su número y que las afirmaciones en contrario son propaladas por sus enemigos. Han trascurrido más de treinta y cuatro años desde que su fundador José Smith fué asesinado, en union de su hermano, en la cárcel de Cartagena (Estado de Illinois). Entónces se dijo por todos que la secta desapareceria; pero, por el contrario, ahora se muestra veinte veces más pujante, segun sus adeptos, de lo que era ántes del dia del «martirio del Profeta.» Los mormones son en la actualidad unos 250.000, aunque ellos dicen son 400.000; la mitad se encuentran en el Utah, y la otra mitad están esparcidos por Europa.

La mayor parte de ellos llega á América procedente de la Gran Bretaña y Suiza, porque los americanos no son inclinados á la poligamia. Parece que el mismo José Smith no fué nunca polígamo en la verdadera acepcion de la palabra. Su mujer Emma decia siempre que no tuvo ni deseó nunca á ninguna mujer más que á ella.

Esta y sus cuatro hijos, despues de la muerte de Smith, fundaron una comunidad mormona monógama, bajo el nombre de Josefitas, pero no ha prosperado. Los «Santos» profesan doctrinas muy materialistas. Al paso que creen, segun dicen, en la Santísima Trinidad, sostienen que Dios fué una vez tan instruido y sabio que mereció ser considerado como perfecto y eterno. Pero fué hombre y conserva todavía la forma humana.

Sostienen que Jesus fuera el fruto de una union material ocurrida en las llanuras de Palestina entre Dios y la Vírgen María; ésta fué despues casada por Dios en todas las formas, y el sacerdote debió ser el Angel Gabriel. La Divinidad entre los mormones está fundada en los principios del Budismo.

El conde Louis de Turenne, distinguido escritor que acaba de regresar á Francia despues de haber realizado un viaje de catorce meses en los Estados-Unidos y el Canadá, ha tenido la bondad de remitirnos un libro que acaba de publicar con el título de *Quatorze mois dans l'Amérique du Nord*, y cuyo editor es M. A. Quantin.

Los dos volúmenes de que consta este interesante trabajo contienen notas escritas diariamente á bordo del vapor, bajo la tienda, en las praderas del Far-West, en las orillas de los caudalosos rios y en las riberas de los grandes lagos. Auxiliado el conde Louis de Turenne por sus vastísimos conocimientos y sus múltiples relaciones, no ha dejado escapar ningun detalle característico. Las ciudades le suministran materia para ámplias discusiones económicas y reflexiones acerca de la organizacion civil de los Estados-Unidos. El sistema de escuelas es objeto de un detenido estudio.

Esta obra es sin duda la más completa que se ha escrito acerca de aquel país tan mal conocido, y de aquel pueblo extraño que cuenta tantos detractores como admiradores fanáticos. El autor hace siempre justicia, y ni apela á censuras y críticas apasionadas ni á elogios exagerados. Difícilmente se consigue mantenerse en tan justo medio cuando no se poseen las excepcionales dotes que reune el conde Louis de Turenne.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.° impar.—El haz de leña.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.°—Vivan las caenas.

APOLO.—8 1/2.—T. 2.° par.—Honor sin honra.—Nudos y nudito.—El caballo blanco.

VARIEDADES.—8 1/2.—Cecilio.—Una cana al aire.—Los pavos reales.

ESLAVA.—8.—Una suegra en el garlito.—Doña Juana Tenorio.—Las Américas.—El cementerio del año.—Baile.

MARTIN.—8 1/2.—Juan el Correo.—La gaditana.—Baile.

RECREO.—8 1/2.—Revista del 78.—La herencia de mi tio.—Una aventura en Siam.

SESIONES DE FONOGRAFO.—Preciados, 86.—Cuatro sesiones de 8 á 12 de la noche.

Horas de despacho: de 4 á 5 de la tarde y de 7 de la noche en adelante.

SECCION POLITICA.

EL GOBIERNO PERTURBADOR.

Leemos en *La Correspondencia* de anoche:

«Al despertarse esta mañana el vecindario de Madrid supo, con la natural preocupacion, que las tropas todas de la guarnicion se hallaban en los cuarteles, de órden de la autoridad superior jerárquica.

Poco despues, á las diez de la mañana, los oficiales volvian á sus casas, pero no por esto desapareció la alarma.

Inútil era, sin embargo, tratar de averiguar la causa. Nadie sabía ni ha podido posteriormente explicarla.

Y por una razon muy sencilla. Porque nada habia sucedido que justificase el temor público.

Una persona, cuyos informes no debian despreciarse, advirtió al señor ministro de la Gobernacion que, al rayar el dia, debia turbarse el órden; y como estas noticias se hallaban en contradiccion con todas las satisfactorias y pacíficas que tenía el Gobierno, el Sr. Romero Robledo, sin abandonar su casa ni su lecho, porque no daba importancia al aviso, pero obrando previsoramente, se limitó á dar parte de la denuncia que se le habia hecho, *por lo que valiera, y á los efectos consiguientes*, al Gobierno civil de Madrid, á la Secretaría de Gobernacion y al Ministerio de la Guerra, que es lo que se hace siempre en semejantes casos, por poca importancia que se dé á los avisos que se refieren al órden público.

La autoridad militar, á quien no le tocaba calificar la gravedad del suceso sobre cuya denuncia se le llamaba la atencion, ordenó que las tropas estuviesen preparadas en los cuarteles, que es lo que tambien le tocaba hacer en casos semejantes. La hora á que esta consignacion de oficiales tuvo lugar fué orígen, sin duda, de que se le atribuyera mayor importancia de la que en sí tenía y diese al mismo tiempo orígen á las dudas del vecindario alarmado, que nada pudo ni ha podido averiguar de lo que ha ocurrido, por la sencilla razon de que no ha ocurrido nada.

En resúmen, lo que ha habido es una falsa denuncia que se ha hecho quizá sin intencion; un aviso al que se ha dado mayor importancia de la que tenía, y una alarma que ha desaparecido brevemente y que ha demostrado que las autoridades de Madrid están siempre vigilantes para la conservacion del órden, y que todas las clases, así de reemplazo como de cuartel, que se encuentran en Madrid y que han acudido instantáneamente á los centros militares, están dispuestas á colocarse al lado de las autoridades para sostener la causa del órden».

Tenemos que agradecer á *La Correspondencia* las precedentes explicaciones y detalles sobre los sucesos de ayer, pues sin ellos no sabemos hasta qué punto hubiera sido permitido á la prensa de oposicion exponer sin peligro de denuncia, la verdad de lo ocurrido ni comentarlo en la forma que reclama su gravedad, su inmensa trascendencia dentro y fuera de la corte, y el alto prestigio de las instituciones.

Ayer de madrugada fué bruscamente interrumpido el descanso del vecindario de Madrid con la general llamada á los cuarteles de los jefes y oficiales de la guarnicion en traje de campaña. Esa extraordinaria medida produjo la natural alarma en las familias, creó justificado temor en todas las clases y dió orígen á diversos comentarios, que fueron revistiendo mayor gravedad é importancia segun se iban conociendo detalles de lo ocurrido en Palacio, de las medidas de precaucion adoptadas en los ministerios de la Guerra y de la Gobernacion, del abandono en que la fuerza de órden público dejaba á la poblacion por hallarse sin duda reconcentrada en su cuartel, y de los preparativos militares que en determinados puntos se observaban.

Natural era que el pueblo de Madrid creyese estaba amenazado el órden público de una séria y profunda perturbacion, que el peligro para todos era inminente y que el Gobierno se disponia á luchar con todas sus fuerzas contra conocidos y formidables adversarios, y no es de extrañar por tanto cundiese la alarma en las familias y en todos los círculos, se abriese la Bolsa con una baja de 25 céntimos en el consolidado y se apresuraran á cumplir sus deberes, en casos extraordinarios y de grave peligro para el órden público y para las instituciones, los generales y oficiales de reemplazo que se presentaron al ministro de la Guerra.

Y ¿qué terrible conspiracion se habia descubierto? ¿Qué fundamento serio tenian todas esas precauciones militares?

La Correspondencia nos lo dice, y algunos de los periódicos ministeriales lo confirman. *Una falsa denuncia que se ha hecho* QUIZAS *sin intencion; el aviso de una persona á que no dió importancia alguna el señor ministro de la Gobernacion y que comunicó previsoramente*, POR LO QUE VALIERA Y Á LOS EFECTOS CONSIGUIENTES, *al Gobierno civil de Madrid, á la Secretaría de Gobernacion y al Ministerio de la Guerra.*

¿Es esto comprensible? ¿Se concibe tanta ligereza, tan poca prevision, tal falta de tacto? ¿Se comprende que por una denuncia ó aviso sin importancia alguna, por los datos que el Gobierno poseia, ese mismo Gobierno origine con sus imprudentes medidas una general perturbacion, arruine tal vez á numerosas familias con la baja de los fondos, lleve la alarma á toda la Península, pues á toda ella se habrán transmitido hasta con exageracion los detalles sobre esas precauciones militares, haga nacer la intranquilidad y un natural sentimiento de temor en las más altas regiones, é indique la posibilidad de violentas y formidables sacudidas de los elementos perturbadores?

No se concibe en un Gobierno que comprenda todos sus deberes, en un Gobierno que sepa velar por el órden público, que procure enaltecer y dar prestigio á las instituciones, porque ese Gobierno tendrá conciencia exacta de su propio valer, de la poderosa influencia de la opinion pública, de lo que valen y significan ciertos avisos y denuncias quizás sin intencion, y de la eficacia de su constante vigilancia. Pero se concibe en Gobiernos como el que preside el Sr. Cánovas, que se siente fuertemente combatido por la opinion pública, que de todo recela, de todo desconfía; que, dejándose apoderar de un gran temor, busca su defensa en los medios de fuerza, porque son los mismos que le están reservados en medio del descrédito que le rodea.

Estos Gobiernos dan gran importancia á esos avisos y denuncias, y, atemorizados y ciegos, perturban moralmente el órden público, en vez de garantirle.

Bien que para los periódicos ministeriales no ha pasado nada; la alarma ha sido infundada, y, como dice *La Epoca*, del exceso de celo de las autoridades no ha resultado más que una ligera molestia á los oficiales de la guarnicion.

No ha pasado nada, y todas las familias aparecian ayer atemorizadas y llenas de la mayor tribulacion; y segun se asegura de público, una altísima señora sintió su salud alterada, aunque por fortuna momentáneamente, por efecto de la alarma, y en pocos minutos se perdieron grandes sumas en la Bolsa, y nuestro crédito tal vez sufra en el extranjero, y se dió justificada ocasion á los más lamentables comentarios, y hoy toda España se sentirá vivamente impresionada.

¿Qué idea tendrán del órden público ese Gobierno y esos ministeriales que tan desdeñosamente juzgan los sucesos de ayer? La que se descúbre tras de la célebre frase *El órden reina en Varsovia*. La tranquilidad de las familias, la seguridad del crédito, la confianza del país, ni demuestran ni constituyen el órden para esta situacion. Sosténgase la paz material, aunque sea tan triste como la paz de los sepulcros, y el órden está asegurado. Esto les basta.

Pero entónces ese Gobierno reconoce todo lo infecundo y dañoso de su política; ese Gobierno tiene una muy triste idea del sentimiento del país cuando concibe la existencia de formidables perturbaciones; ese Gobierno se confiesa impotente para dominar por el momento, con los recursos ordinarios de que constantemente puede disponer, cualquier suceso imprevisto; ese Gobierno, en fin, demuestra que no sabe gobernar y que sólo aspira á imponerse. Y, sin embargo, permanece en el poder y pretende perpetuarse en él.

Si otros hechos y graves consideraciones que afectan al porvenir de las instituciones representativas no lo justificasen hace tiempo, su proceder en el dia de ayer bastaria para hacer inevitable su caida. No se puede con tanta ligereza y con tal imprevision lastimar la tranquilidad de las familias; la paz moral del país, é indirectamente el prestigio de las instituciones.

Pero, despues de todo, nada puede extrañarnos en esta época en cuestiones de órden público. Extraña es la que hoy fija nuestra atencion; extrañas fueron tambien la de la calle de la Fresa, la de las botellas explosivas, la de los petardos aterradores. ¿Cómo no ligar su recuerdo con el suceso de ayer?

Y, sin quererlo, con estos hechos se presentan á nuestra imaginacion las circunstancias políticas por que atravesamos, el grave problema próximo á resolverse, la crítica situacion del Gobierno, su vivo deseo de perpetuarse á todo trance en el poder, y no sabemos cómo coordinar las ideas que á nuestra imaginacion se agolpan, confundiendo hechos y circunstancias al parecer extraños, y que vemos marchar, sin embargo, en confuso tropel impulsados por una sola voluntad y por el mismo camino.

Y confundidos é impresionados tristemente abandonamos la pluma, no sin esperar que hechos como el que es objeto de nuestras justas censuras iluminen el altísimo criterio que puede devolver la tranquilidad al país y marcar rumbo salvador á la política de España.

Llamamos ayer la atencion de nuestros lectores sobre el movimiento político que al anuncio de una lucha electoral se ha verificado en ciertas agrupaciones hasta el presente desorganizadas, revelando en ellas poderoso y eficaz deseo de concentracion.

En el órden de ideas que exigian entónces nuestras observaciones y que juzgamos muy digno de la consideracion general, no cabian las diversas explicaciones, los varios esclarecimientos de detalle que aquel hecho importante requiere y que tal vez no puedan suplir todos nuestros lectores. Nos limitamos por lo mismo á indicar que, sin embargo de la ilustracion por todos reconocida á varios miembros del actual Gabinete, y á pesar de los talentos que con tanta prodigalidad atribuyen á su jefe los miembros de la fraccion dominante y que con tan exagerada benevolencia le han reconocido cien veces sus adversarios, han crecido en España durante el mando del actual Gobierno precisamente aquellos partidos que no debian crecer, se han fortificado los elementos que debian debilitarse y han arraigado entre nosotros, por natural efecto de la política seguida durante cuatro años, fuerzas ó agrupaciones que con mayor discrecion ó mediano tino hubieran cambiado de direccion, dividiéndose tal vez para consolidar y vigorizar otros partidos.

Estas afirmaciones, que mantenemos, y que el observador imparcial comprobará fácilmente, son, á no dudarlo, el más esencial resultado que hasta el presente ha producido la próxima desaparicion de las Córtes; pero cometeria grave error el que supusiera que el movimiento general á que ayer nos referimos envuelve en ningun partido la conviccion de que la lucha electoral es inmediata y de que los comicios pueden convocarse sin modificacion sustancial de la política española. Seguros se hallan los varios partidos de que las elecciones han de verificarse en un plazo relativamente muy breve, pero confiados asimismo en que no cabe entre las eventualidades del porvenir inmediato la de que dirija la lucha electoral el actual Gabinete.

Preocúpanse por tanto las agrupaciones de su organizacion, de su conducta general para lo futuro y hasta de sus relaciones con otros partidos, lo mismo que de su conducta respecto de los poderes; miran á la esencia y al último resultado de las elecciones venideras; mas para nada se ocupan aún de su parte formal ni creen determinada la época precisa en que los comicios deben abrirse.

El manifiesto de los posibilistas, primer documento destinado á fijar la actitud de un partido respecto de las elecciones, declara ya paladinamente que no llegarán éstas sin que sufra profunda crísis la política española.

Las agrupaciones que por su posicion dentro de las actuales instituciones tienen en la próxima lucha un interes más directo ó más inmediato se han ocupado de las listas electorales con un impulso correspondiente á las fuerzas de dichos partidos; pero sólo han pensado en las listas que servirán, cualquiera que sea el Gobierno bajo cuyo mando se abran los comicios y la época en que éstos se convoquen.

De lo demas, y por cierto que lo demas no es poco, no se ha preocupado nadie más que los ministeriales, á pesar de las excitaciones publicadas una y otra vez por los órganos oficiosos. La razon es bien obvia, y no necesitamos consignarla de nuevo.

A *El Diario Español* no le ha convenido entendernos, y por eso no nos entiende. Pero en cambio saca consecuencias para las cuales no le autorizaba nuestro artículo y hace como que nos contesta. ¿Cuándo hemos lamentado nosotros que los demócratas, cualquiera que sea su matiz, vengan al campo de la *legalidad*, como dice el colega, ó al campo de la lucha legal, como pudiera decirse con mayor exactitud? Nunca.

A esa lucha legal acudió el Sr. Castelar en las pasadas elecciones; á esa lucha legal acudieron otros de sus amigos, é igualmente acudieron el señor marqués de Sardoal, el Sr. Becerra y algun otro hombre procedente del radicalismo. Ni entónces nos lamentamos nosotros, ni de actos de esa naturaleza debe lamentarse nadie.

Es cuestion bien distinta la que planteaba LA MAÑANA. La democracia, que así se llama actualmente, encontrábase desorganizada á raíz de la Restauracion; sus hombres lucharon en los comicios; sus partidos no, porque en realidad no existian. ¿Sucederá lo mismo en las próximas elecciones? Contesten por nosotros los hechos.

¿Qué deber se imponia en primer término al Sr. Cánovas como presidente de un ministerio monárquico? El deber de allegar fuerzas á la monarquía. ¿Supo cumplir ese deber el Sr. Cánovas? Dígalo esa democracia que se agrupa y reorganiza.

Los elementos avanzados, aquellos que vivieron retraidos desde el momento de la Restauracion, no parecen muy dispuestos á entrar en el concierto de la lucha legal. Ellos procuran unirse, pero no dan muestras de utilizar el derecho del sufragio. ¿Qué ha conseguido, pues, el Sr. Cánovas?

Ayer lo decíamos, y hoy volvemos á repetirlo. Ha conseguido que la democracia más ó ménos avanzada continúe adorando hoy lo mismo que adoraba ayer. Ha conseguido que la democracia que pudiéramos llamar indecisa permanezca muda y con señales ostensibles de alejamiento. Ha conseguido que la democracia del Sr. Castelar sea un partido, y otro partido la democracia de *La Union*. Ventajas positivas ninguna. Inconvenientes y desventajas muchísimos. El resultado de la política conservadora, del horror á la libertad, de la teoría de los partidos legales é ilegales, no ha sido otro.

Hubiera ganado aliados para la monarquía el Sr. Cánovas, y fuera acreedor á los aplausos de todos los monárquicos. Pero cuando no ha conseguido eso, ni siquiera modificar la actitud de la democracia radicalísima, ¿cómo solicitar puede los plácemes de nadie?

Allá el Sr. Castelar y los suyos podrán apreciar esta cuestion de la propia manera que *El Diario*, porque al fin se encuentran hoy más unidos que ayer. Pero de esta union, que al fin y al cabo supone fuerza, ¿qué beneficios pretenden reportar los ministeriales?

No hay que confundir dos cosas que son enteramente distintas. No hay que confundir la conducta de un partido con la vitalidad de ese partido. Enhorabuena que la democracia marche por los caminos legales; mas ¿podrémos decir lo mismo, dirá lo mismo *El Diario*, del crecimiento de la democracia?

En la carta que recibimos de nuestro corresponsal en Puerto Rico, y que insertamos en el número de ayer, se da cuenta de las reformas realizadas á fin de reducir la cifra del presupuesto de gastos de aquella isla, llevando á cabo economías de importancia, á virtud de las cuales pueda el Tesoro soportar el gravámen de tantas obligaciones como sobre el mismo pesan.

Los hechos han venido á demostrar al ministro de Ultramar la razon que asistia á los representantes de Puerto-Rico y al Sr. Balaguer cuando, en la comision de presupuestos de dicha isla y al examinarlo y discutirlo, se oponian á la cifra de los gastos, que consideraban, no ya difícil, sino imposible, que pudieran subsistir, atendidas las obligaciones que constituian el referido presupuesto.

Expusieron los referidos diputados la necesidad de economías, que indicaron como de posible y fácil realizacion, con cuyas indicaciones no estuvo conforme el Sr. Elduayen, que sostuvo con teson el presupuesto tal como se habia confeccionado.

Ahora se ve la imposibilidad de sostener aquellos presupuestos; ahora las economías que no se quisieron aceptar se consideran como convenientes y pueden llevarse á cabo sin que en nada se resientan los servicios públicos, lo cual acredita, no sólo la razon que asistia al Sr. Balaguer y diputados puerto-riqueños, sino que el ministro de Ultramar no habia prestado la necesaria atencion al estudio de las cuestiones que se relacionan con la gestion económica y financiera de la pequeña Antilla, teniendo que someterse á la dura ley de la necesidad aceptando lo que habia rechazado y aprobando lo que calificó de inconveniente.

No es, pues, de esta manera cómo entendemos deben ser tratadas y examinadas las graves cuestiones de Ultramar.

Dignos son de aplauso los esfuerzos de los individuos de la comision de presupuestos de Puerto-Rico, que, si no encontraron eco sus legítimas y justas observaciones al discutirse los planes y proyectos económicos del Sr. Elduayen, la experiencia ha demostrado el acierto con que se conducian en sus gestiones, que han sido secundadas y llevadas á la práctica por las autoridades de aquella isla.

Otra de las cuestiones que mucho afectan, no sólo á los intereses de Puerto-Rico, sino tambien de Cuba, es, sin duda alguna, la que con los azúcares se relaciona.

En el ministerio de Ultramar existen datos y antecedentes que, si los ha examinado el señor Elduayen, se habrá convencido de la necesidad y de la justicia de mirar con algun más interes que hasta aquí por la produccion de aquellas provincias españolas, que hoy, debido á la elevacion de las tarifas arancelarias, no pueden exportarse á la Península sus frutos más importantes, y que, como el azúcar, constituyen su principal riqueza, teniendo que buscar mercados extranjeros para dar salida á lo que á España no pueden trasportar.

Esta situacion, tan anómala como injusta, acusa graves daños, no ya á las provincias españolas del otro lado del Atlántico, sino tambien á la importante industria naviera, que carece de fletes de retorno en la navegacion de altura, lo cual es ocasion de la ruina en que se encuentra la marina mercante y de que los fletes de los productos peninsulares sean más elevados, para compensar los perjuicios de no tomar carga en el punto de desembarco.

De este asunto nos hemos ocupado más de una vez con el debido detenimiento, y esto nos escusa extendernos en más consideraciones; pero sí hemos de exponer que, ocupándose ahora en el ministerio de Hacienda de dicha cuestion, con motivo de los trabajos encomendados á la Comision de reforma arancelaria en lo que á la industria naviera se refiere, ocasion es para que el ministro de Ultramar tome activa participacion en defensa de los intereses de Cuba y Puerto-Rico, tan lastimados por los exagerados derechos que pesan sobre las procedencias de dichas islas, principalmente sobre los azúcares.

Debemos tambien hacer mencion de que el general Martinez Campos, comprendiendo toda la justicia que asiste en sus reclamaciones á los productores de aquellas provincias españolas, se halla muy inclinado en su favor, asegurándose que uno de los asuntos que ha de tratar cuando regrese á la Península será la rebaja de los derechos hoy establecidos á los azúcares de Cuba y Puerto Rico, estando en esta cuestion, y no sabemos si tambien en otras, en completo desacuerdo con algunos individuos del Gabinete que sostienen la conveniencia de los elevados derechos que hoy se exigen á los azúcares ultramarinos.

En vista de ello es de esperar que el ministro de Ultramar una sus gestiones á las del general Martinez Campos para que los puertos de España se abran á los artículos y procedencias de provincias que, aunque distantes de la Península, son españolas y deben gozar de los beneficios y ventajas de las demas que forman la nacion, procurando estrechar los vínculos que deben unir á los pueblos con el comercio entre provincias hermanas.

No queremos terminar sin llamar la atencion del ministro de Ultramar sobre el retraso que se observa en el despacho de expedientes, existiendo, segun se nos asegura, en algunos negociados más de ciento sin ultimarse, lo cual acusa un grave perjuicio á los intereses públicos y particulares, cediendo en daño y menoscabo de la Administracion.

No es, pues, extraño que en Cuba se quejen, como lo demuestran las cartas que de allí recibimos, de la lentitud con que se sustancian los asuntos en el ministerio, irrogándose con ello graves perjuicios.

Preciso es que se dedique alguna más atencion y más actividad en la terminacion de los asuntos pendientes de resolucion en el ministerio de Ultramar, en bien de los intereses de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas y de los del Estado, que indudablemente se han de resentir de demoras injustificadas en el despacho de los expedientes que están sometidos á la deliberacion del ministro.

Telegramas recibidos por *El Diario Español* y publicados anoche por el colega:

«*Badajoz* 6 (6 m., recibido á las 10'41 m.).—Abundan los comentarios é interpretaciones inverosímiles acerca de los brindis de D. Alfonso. En opinion de algunos, significa sólo la union de los dos monarcas ante trabajos demagógicos.—*Soler*.

Badajoz 6 (10 m., recibido á las 10'59 m.)—El rey visita ahora los establecimientos públicos. Saldrá á las doce de hoy para Mérida. Aquí se detendrá tres horas, dirigiendo Barrantes su visita á los monumentos. Mañana estará en Madrid. En los brindis de Elvas nada se dijo de proyectos matrimoniales. Cánovas conferenció con el rey D. Luis. Fontes con D. Alfonso. Una comision de constitucionales visitó anoche al rey, pidiendo reparacion de los puentes de Badajoz y Mérida. Contestó el rey que activaria el asunto, añadiendo despues de felicitaciones comision: «Quiero mucho al partido constitucional; así se lo he manifestado á los jefes y comisiones de otras provincias.» Constitucionales de Badajoz muy satisfechos: así han telegrafiado á Sagasta.—*Soler*.»

Con efecto, lo que se dice en el telegrama acerca de nuestros correligionarios de Badajo, ha tenido confirmacion. En otro lugar de este número encontrarán los lectores un telegrama de nuestro corresponsal que tambien hace parecidas indicaciones.

Nuestro estimado amigo el diputado de la minoría constitucional D. José Luis Albareda ha pronunciado ayer ante el tribunal de imprenta, defendiendo á nuestro querido colega *Los Debates*, un elocuente y enérgico discurso probando con irresistibles argumentos que carecia de base legal y política la acusacion del fiscal que pedia se impusiera á nuestro ilustrado correligionario treinta dias de suspension.

Aunque el discurso del Sr. Albareda es una peroracion muy notable y campean en ella, no sólo los recursos del orador político, sino los de la ciencia del derecho, como está tan próximo lo ocurrido despues de la brillantísima defensa del Sr. Gonzalez (D. Venancio), no nos atrevemos á dar por obtenida la absolucion, aunque con toda el alma se la deseamos á *Los Debates*.

El Tiempo trascribe tambien el bríndis pronunciado por el senador ministerial señor Ochoa en el banquete que dió la empresa del ferro-carril de Ciudad-Real, bríndis de que nos ocupamos en LA MAÑANA de ayer, y comentándole escribe las siguientes líneas el periódico ministerial:

«En nuestro concepto, las palabras del Sr. Ochoa sólo deben considerarse como efecto de la impresion de tristeza que produce en algunos ánimos el regocijo y entusiasmo general.

El afan de los contrastes puede mucho, y el señor Ochoa se hallará satisfecho del que ha causado su peroracion, como aquel que en un baile repartia impresa la conocida redondilla que comienza

Piensa que te has de morir...

La hipocondría reviste á veces caractéres muy raros. En medicina tiene su nombre semejante extravío de la inteligencia.»

El Sr. Ochoa habrá expresado mal ó hipocondríacamente sus ideas; pero *El Tiempo*, que desea enmendarle la plana, ¿lo hace mejor?

Despues de leer los párrafos que hemos trascrito, sobran los comentarios.

¡Qué ministeriales!

Dice el corresponsal X. del *Diario de Barcelona*, hablando de la actitud del Sr. Silvela con respecto al problema constitucional pendiente:

«Más de una vez he indicado la posibilidad de que algun ministro plantease esa cuestion, y al hacerlo me referia precisamente al Sr. Silvela, pues me consta desde el verano anterior que habia manifestado ese propósito en diferentes ocasiones; mas, á la verdad, parecia haberlo dado al olvido y quedar satisfecho con la disolucion. ¿Insiste nuevamente en ello el señor ministro de Estado? ¿Tiene, en efecto, la conviccion de que es necesario retirarse para que otros hombres se encarguen del gobierno del país, abrigando el propósito de no ser ministro un dia más despues del 15 de Febrero? No me atrevo á asegurarlo, aunque haya personas que lo afirmen y que manifiesten ser esto lo pla[illegible]do ayer

en la conferencia de que se trata y dejado para resolverlo al terminar el viaje regio; claro está que, si tal aconteciese, el Sr. Cánovas se hallaria frente á una dificultad inesperada; pero me parece tambien que no seria de grave resolucion para él, dado que la venida del general Martinez Campos le ofrece ocasion de fortalecer su Gabinete, reparando con exceso lo que pudiera perder con la salida, bastante problemática todavía, del Sr. Silvela.»

Siendo el Sr. X. ministerial, debemos suponerle bien enterado. De lo que dice se deduce que el Sr. Cánovas por nada se arredra. Si el Sr. Silvela se le va, tratará de utilizar al general Martinez Campos. Falta sólo que el general se preste á servir de instrumento al Sr. Cánovas, y faltan otras cosas con las que debiera contar el Sr. Cánovas.

Leemos en el corresponsal X. de *El Diario de Barcelona:*

«Los constitucionales son los únicos que no dan señales de vida, sin duda por continuar con sus ilusiones sobre lo que puede acontecer para el 15 de Febrero; soberbio resultado es el que van á obtener con haber conseguido la disolucion de Córtes para que vengan á las futuras dos considerables grupos de radicales y posibilistas que les arrebatarán el monopolio de la oposicion en nombre de la idea liberal; mas no podrán quejarse de este resultado, pues se les habia advertido con tiempo y repetidamente.»

Precisamente eso es lo que desea el Sr. Cánovas, tener oposiciones enfrente que no le disputen el poder dentro del actual órden de cosas.

La Política, á las infracciones constitucionales señaladas por LA MAÑANA, que hacen el proceso de la actual situacion, dice, despues de tomar acta del hecho concreto de haber sido separado del Gobierno civil de Madrid, dentro del período electoral, el Sr. Elduayen, que desempeñaba entónces este cargo:

«¿No es esto realmente cosa de broma?»

Hay, en efecto, que convenir que la situacion que preside el Sr. Cánovas ha dado á la Constitucion y las leyes bromas (ésta es la palabra) muy pesadas.

Escribe *El Diario Español:*

«Segun dice un colega, es cierta la noticia de que el Sr. Posada Herrera viene á Madrid y se está buscando casa para él. Pero el Sr. Posada Herrera que viene no es D. José, sino su hermano D. Benito.»

No es, por consiguiente, el Sr. Posada que buscaba *El Diario.*

Leemos en *El Diario Español:*

«A *El Mercantil Valenciano*, periódico demócrata, parece que no le ha gustado el Manifiesto electoral de los posibilistas. Lo encuentra inoportuno, inconducente é impregnado de humos autoritarios y dictatoriales, «lo cual, dice, es una verdadera calamidad en un país que desea sacudir el caudillaje para hacer entrar á la política en sus vías naturales, únicas que pueden darnos órden y finalidad patriótica en los movimientos de los partidos.»

El Diario no suma esta actitud de *El Mercantil Valenciano* á las glorias del Sr. Cánovas, y sin embargo, debiera hacerlo.

Dice *La Política* al examinar los sucesos de ayer:

«Algunos noticieros dieron hoy en la flor de preguntar á todo el mundo: «¿Qué hay, qué hay?» Y como la gente novelera y ávida de impresiones, que oye decir que hay fuego, sale corriendo para el lugar del siniestro y se encuentra allí con que todo el mundo duerme tranquilo y los serenos velando el sueño pacífico de los vecinos, y pasa por el desencanto de que no haya incendio, del mismo modo los noticieros se han reido de su afan en saber si pasaba algo extraordinario, porque, en efecto, nada ha pasado ni es fácil que pase.

Esto no ha evitado que se haya hablado de alarmas que no han existido.

Es buena cosa que todavía no se convenzan algunas gentes que á los Gobiernos serios y vigilantes no es fácil sorprenderlos con desórdenes.

El dia de hoy, y todos los dias de Febrero, y muchos, pero muchos dias más, y muchos meses tambien, y acaso algunos años, es muy probable que sean de órden para España.

No lograrán, pues, las gentes inquietas inspirar siquiera recelos.»

En el mismo ó parecido sentido escribe *El Tiempo*. Para Gobiernos que de tal suerte proceden y que así *procuran* la tranquilidad del país, periódicos como *La Política* y *El Tiempo*.

Ante lo presenciado en el dia de ayer, no cabe comentar el precedente suelto. La burla que de todo Madrid se hace no puede ser más completa.

OFICIAL

Hacienda.—Real órden desestimando la rebaja solicitada por el Ayuntamiento de Santander en su actual encabezamiento de consumos.

Fomento.—Real órden disponiendo la adquisicion de 100 ejemplares del poema *Orlando el Furioso*, traducido por D. Vicente de Medina y Hernandez.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 5.—Los periódicos de Lóndres anuncian nuevas quiebras en aquella capital.

La «Union Bank» deja un pasivo de 90.000 libras esterlinas, ascendiendo sólo á 7.000 el activo.

VIENA 5.—Hoy ha sido firmado el tratado definitivo de paz entre Rusia y Turquía.

SAN PETERSBURGO 5.—Ha llegado á Moscow el delegado del gobierno ruso en la comision sanitaria encargada de estudiar la epidemia que se presentó en el gobierno de Astrakan.

Dicha comision, de la cual forman parte médicos rusos, austriacos y alemanes, recorrerá todos los puntos infestados.

ROMA 5.—En algunos puntos de Italia ha habido demostraciones de simpatía á Francia con motivo de los últimos sucesos políticos ocurridos en aquella nacion.

BUCHAREST 5.—El general Anghelescu, que manda las tropas rumanas de la Dobrutscha, que se hallaba en esta capital, ha recibido la órden de volver inmediatamente á su puesto en vista del conflicto surgido con los rusos sobre la posesion del fuerte de Arabtabia.

LÓNDRES 5.—Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó el envío de nuevos refuerzos al ejército que opera en el Afghanistan.

TRIESTE 6 (10 y 30 noche).—Las autoridades de esta ciudad han declarado sujetas á cuarentena las procedencias de los puertos turcos del mar Egeo á consecuencia de haber aparecido la epidemia en el pueblo de Sanckova, cerca de Kauthee.

La epidemia, segun dictámen de la comision encargada de su estudio, tiene mucha analogía con la peste de Oriente.

CONSTANTINOPLA 6.—Se confirma la noticia de haber sido firmado el tratado definitivo de paz entre Turquía y Rusia.

MALTA 8.—Se ha declarado una cuarentena de 21 dias á todas las procedencias del mar Negro y de Azof.

LÓNDRES 8.—El periódico el *Standard*, en su número de hoy, dice que Inglaterra y Portugal han firmado un convenio que tiende á suprimir la trata de negros que existe en las costas de Mozambique y de Madagascar.

PARÍS 6.—El *Diario Oficial* publica un decreto creando un ministerio de Correos y Telégrafos y nombrando al señor Cochery para desempeñar dicho ministerio. El Sr. Cochery era director general del mismo ramo.

PARÍS 6.—El periódico *La República Francesa* de hoy dice que ninguna declaracion ministerial acompañará al mensaje del presidente de la república Sr. Grevy, que hará constar la necesidad para el gobierno de estar siempre de acuerdo con las aspiraciones de la nacion, excitando á un trabajo provechoso, libre de toda inquietud sobre la forma de gobierno.

Se dice que el mensaje presidencial anunciará medidas que aplacarán los ánimos y llevarán el olvido de lo pasado, excitando á todos los ciudadanos á la confianza y á la concordia.

PARÍS 6.—El *Diario Oficial* publica una nota relativa á la epidemia que se ha declarado en Astrakan.

Dice que los peligros de la propagacion del mal han disminuido bastante, pero que sin embargo el gobierno de la república francesa no puede permanecer indiferente en presencia de un peligro que amenaza á la Europa entera.

PARIS 6 (1 tarde).—Despues de la lectura en las Cámaras del mensaje presidencial, el ministerio pedirá á los Cuerpos colegisladores que aplacen sus sesiones hasta el juéves próximo.

Se cree que las Cámaras adoptarán dicha medida.

RAGUSA 6.—La comision otomana en el Montenegro ha pedido autorizacion para establer un consulado en Podgoritza.

El gobierno montenegrino no está dispuesto á acceder á los deseos de los comisionados de la Puerta sobre este punto.

PARIS 6.—Las noticias sobre la epidemia de Rusia han producido una exagerada alarma en Italia, particularmente en la parte meridional, donde corrió el rumor de que se habian presentado algunos casos en el Mar Negro de la terrible peste que en el siglo XIV y XV destruyó la mitad de la poblacion de Italia.

Afortunadamente no se ha confirmado este rumor.

VERSALLES 6 (4 y 15 tarde).—Cámara de los Diputados.—El Sr. Gambetta toma posesion de la presidencia, y con este motivo pronuncia un breve discurso.

Dice que, ante todo, debe dar gracias á la Cámara por haberle elevado á tan alto puesto.

Añade que Francia ha dado una prueba indudable de que quiere la república.

Los diputados con su conducta han salvado á ésta.

La paz, exclama, está asegurada con la república, así como la libertad, que tiene por base la opinion pública y la justicia.»

(Grandes aplausos en la izquierda.)

Se da despues lectura al mensaje del presidente de la república, Sr. Grevy.

Este documento está concebido en estos términos:

«Permaneceré fiel al régimen parlamentario, no poniéndome jamás en lucha con la voluntad nacional.

El gobierno se inspirará en los deseos y en las necesidades del país, y en el espíritu del progreso.

Procurará apaciguar los ánimos y conservar la tranquilidad, la seguridad y la confianza.

Será liberal, justo y protector de los intereses legítimos.

Atenderá con especial solicitud á las necesidades del ejército.

Impedirá que los funcionarios públicos sean enemigos y detractores de la república.

Se ocupará en fomentar las buenas relaciones entre Francia y las demas potencias, y contribuirá al afianzamiento de la paz general con esta política liberal y verdaderamente conservadora.

Así, el gobierno republicano recogerá sus frutos naturales, que son la tranquilidad, la prosperidad, la fuerza y la grandeza de Francia.»

Este mensaje es muy aplaudido por las izquierdas, sobre todo despues de los parrafos relativos al ejército y á los funcionarios públicos que no sean adictos á la república.

La derecha permanece silenciosa.

El Sr. Luis Blanc pide que se ponga á la órden del dia del mártes próximo la cuestion de amnistía á los condenados por los delitos de la Commune.

El ministro del Interior pide que este asunto pase á las secciones.

El presidente de la Cámara, señor Gambetta, se muestra conforme con los deseos del ministro, y la Cámara acuerda que pase á las secciones la cuestion de amnistía.

Se suspenden las sesiones hasta el mártes próximo.

En el Senado se ha leido tambien el mensaje del señor Grevy, que ha sido calurosamente aplaudido por las izquierdas.

SAN PETERSBURGO 6 (6 tarde).—La prensa rusa califica las exageradas medidas de Alemania contra Turquía como pruebas de verdadera hostilidad contra Rusia.

El lenguaje de los periódicos rusos contra Alemania es muy severo.

SAN PETERSBURGO 6 (9 noche).—Desde el 4 del actual solo ha ocurrido un caso de peste en el distrito infestado.

LISBOA 6 (5 y 30 tarde).—Se confirma que la entrevista de los reyes de España y Portugal, en Elvas, no ha tenido otro objeto que testificar un acto de cortesía y buena amistad con motivo del viaje del rey de España á Extremadura.

En Elvas se reunieron unas 6.000 personas.

El rey D. Luis invitó al rey D. Alfonso á dar un paseo á pié, siendo aclamados ambos monarcas por la multitud que les rodeaba.

La lluvia y el mal tiempo continúan en casi todos los distritos de Portugal.

PARIS 6.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 13 5[8; amortizable exterior, 31 1[4; obligaciones Cuba, 445.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 13 1[8; id. exterior, 13 9[16.

Fondos franceses.—3 por 100, á 77,35; 5 por 100, á 113; consolidados ingleses, 96 5[16.

Bolsin.—3 por 100 exterior, 31 7[16; obligaciones Cuba, 442,50.

SECCION DE INTERESES MATERIALES

CONTESTACION AL INTERROGATORIO DE LA COMISION DE INFORMACION ARANCELARIA.

(*Continuacion.*)

Sin embargo, se dice, la industria del pais ha cuadruplicado su produccion en los últimos años, y este exceso de produccion es una de las causas de la crísis que la consume. Dejando á un lado exageraciones inconvenientes y de todo punto injustificables, el Instituto Industrial de Cataluña y demas centros unidos, que rinden culto á la verdad, no han de ocultar que la fabricacion española, en general, y la de tejidos de lana en particular, progresó notablemente desde 1869 á 1876. Pero ¿á qué causas son debidos esos progresos, y á qué su repentina paralizacion? Hé aquí lo que importa averiguar.

El Arancel de 1869 no se hizo probablemente para destruir la industria española; si bien, contra la voluntad de sus autores, le ha sido adverso en muchas cosas, en algunas otras la favorecia. Nuestros fabricantes (y esto les honra) supieron aprovechar lo favorable, y con la energía que les es propia se dispusieron á triunfar de las resistencias contrarias: por otra parte, las circunstancias les ayudaron, y cuando el Gobierno de S. M. tuvo á bien suspender las rebajas de derechos que debian hacerse en Julio de 1875, aquella prudentísima medida infundió nuevos alientos á la fabricacion, inspirándole quizá demasiada confianza en el porvenir.

La guerra franco-prusiana paralizó en gran parte el desarrollo de las exportaciones de tejidos franceses y alemanes á España, y fué causa de que muchos negociantes en lanas de la nacion vecina viniesen á ofrecerlas á nuestro mercado á precios muy bajos. Las perturbaciones políticas interiores y la guerra civil de la Península, léjos de detener la marcha ascendente de la produccion fabril, contribuyeron indirectamente á darle vigoroso, aunque momentáneo, impuso; y este es un hecho, sobre el que es preciso llamar la atencion de la Comision informadora, porque ha llegado á ser vulgarísima la errónea creencia de que, durante aquel triste período, los géneros extranjeros circulaban por el país como si en él imperase *el libre cambio absoluto*, y de aquí se pretende sacar una prueba concluyente de que no son los exiguos derechos los que pueden perjudicar á nuestra industria.

No: lo que imperaba durante aquel período calamitoso era una especie de prohibicion de hecho, impuesta por las circunstancias. Contrabando se hacía entonces; pero no tanto como puede hacerse en tiempos normales, si falta la voluntad en quien tiene el deber de reprimirlo. Pero la verdad es que los productos de la fabricacion extranjera difícilmente podian penetrar en España, ni de contrabando, ni por las vías legales. Nuestras comunicaciones directas con Europa estaban interrumpidas por una zona fiscal que se extendia desde los Pirineos hasta el Ebro por una parte, y por otra hasta las puertas de Barcelona: todo ese vasto territorio se hallaba erizado de bayonetas y sembrado de aduaneros militantes que, si dejaban pasar algo, no eran remisos en exigir el correspondiente tributo. Estaban además cortadas las vías férreas, y hubo un tiempo en que el comercio por mar tampoco gozaba de la mayor seguridad. Finalmente, un país tan agitado no podia inspirar gran confianza; y en consecuencia, muchas casas extranjeras dejaban de otorgar su crédito á nuestro comercio de importacion. Recuérdese que el duque de Decazes, reconvenido por nuestro Gobierno en el concepto de que el frances favorecia la causa carlista, rechazó el cargo, diciendo que á nadie perjudicaba la guerra tanto como á la industria francesa, por la interrupcion de su comercio con España, de lo cual recibia contínuas quejas.

Sin dejar de ser grandemente deplorable aquel estado de cosas, es lo cierto que, léjos de facilitar, oponia fuertes obstáculos á la concurrencia extranjera, y por eso la industria española florecia en medio de tantos desastres, contribuyendo á este resultado la considerable afluencia de capitales particulares que la insurreccion de Cuba trajo á la Península, y el movimiento extraordinario que las mismas exigencias de la guerra carlista imprimian á los negocios y á las transacciones interiores. La fabricacion especial de Béjar tomó entónces gran incremento, merced á la demanda extraordinaria de paños para el Ejército, que llegó á constar de 400.000 soldados. Las gentes acomodadas se refugiaban en las capitales: sólo Barcelona recibió en su seno de 40 á 50.000 forasteros, que en sus pueblos solian vivir de poco, y que aquí consumian sus rentas. Se gastaba mucho, hasta en cosas perjudiciales, pero se gastaba dentro del país; y por consiguiente, aunque desequilibrada y violenta, la circulacion era activa.

Sólo por este cúmulo de circunstancias fortuitas, y por la inflexible ley de las compensaciones, se explican las verdaderas causas de aquella prosperidad pasajera; no por el contrabando, ni por los bajos derechos del Arancel de Aduanas; y si de aquí puede sacarse una prueba concluyente y una leccion provechosa, es la que urge corregir los defectos de nuestra legislacion económica, puesto que las mayores calamidades que pueden afligir á un país á nosotros nos sirven de momentáneo alivio, por el solo hecho de activar la circulacion interior, que es la vida de los pueblos, suspendiendo á la vez los malos efectos de aquella legislacion y el progreso de la concurrencia que arruina. En medio de tantos desastres, la industria florecia, es cierto; pero no tanto como se exagera, ni en términos que bastase á superar las necesidades del consumo, ni sin que algunos de sus más importantes ramos padeciesen, como la pañería lisa de clases finas, que casi ha desaparecido de Sabadell y de Tarrasa.

Empezó á decaer la guerra, y entónces, sí, hubo un cierto periodo de contrabando desenfrenado, hasta que vino á reprimirlo con mano fuerte la alta Administracion actual, digna por este concepto de los aplausos y de la gratitud del pais.

Pero ¿cómo es que, restablecidos la paz y el órden, regularizada la Administracion y reprimidos el fraude y el contrabando, cómo es que, habiéndose suspendido los efectos de la inconsiderada base 5.ª de la ley vigente de Aranceles, con lo que tanto aliento se dió á la fabricacion, se paralizó ésta cuando empezaba á realizar mayores progresos?

(*Se continuará.*)

NOTICIAS.

Nuestro corresponsal de Mérida nos ha remitido el siguiente telegrama:

MÉRIDA 6 (6 tarde).

Sr. Director de LA MAÑANA.

A las dos de la tarde ha llegado S. M. el rey á la estacion del ferro-carril, donde ha sido recibido por las autoridades, comisiones de varios ayuntamientos y un público numeroso que le ha aclamado con verdadero entusiasmo. S. M. subió á un landó del Sr. Pacheco, acompañado de los señores obispo, Cánovas del Castillo y alcalde de esta ciudad, y se dirigió á la iglesia de Santa Eulalia, donde se cantó un solemne *Te Deum*. Terminado éste se encaminó la régia comitiva á visitar algunos de los famosos monumentos que hacen célebre á la *Emérita Augusta*, entre ellos el Obelisco, el templo de Diana, el Arco de Trajano, Anfiteatro romano, y la parroquia de Santa María.

El Sr. Pacheco tuvo la honra de que S. M se hospedase en su casa, en la cual aceptó un espléndido *buffet*, regresando á la estacion á las cuatro.

Toda la carrera se hallaba vistosamente engalanada, y al pasar D. Alfonso XII poblaban el espacio palomas, versos y coronas. Es indudable que el jóven monarca llevará un recuerdo imperecedero de la acogida que ha tenido en esta ciudad.

Anoche recibió en Badajoz á una comision de constitucionales, á quienes demostró particular afecto, por cuya deferencia se hallan muy satisfechos nuestros amigos. Por el correo comunicaré detalles de este importante acto. Es inminente la crísis á la llegada del rey á la corte. Existen fundadas esperanzas de que se reconstruyan los puentes de Mérida y de Badajoz, cuestion vital para la provincia, pues actualmente son muy difíciles y lentas las comunicaciones con dichas ciudades.—M. V.

Se nos ha comunicado el siguiente telegrama:

«Madrid.—Reunidos periodistas españoles, portugueses y belgas con los Sres. Ximenez Cros, Benito, Castillo y Murza, quienes, en nombre de los señores Canalejas y marqués de Cabra, y de la compañía del ferro carril de Madrid á Badajoz y Belmez, les han ofrecido un espléndido *lunch*, brindan por todos sus compañeros ausentes en Madrid y Lisboa. Suplicamos se remitan copias á todos los periódicos.—Brito, Azanha, Breton y Vedra, Soler y Canapiana, Santa María, Ortega Munilla.»

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,37 1[2 á fin de mes. No hubo operaciones al contado.

Por haber ocurrido otro desprendimiento de tierra en la nueva vía férrea, S. M. el rey regresará por la antigua línea de Ciudad-Real á Madrid.

S. M. el rey ha dejado en Badajoz algunas sumas para los pobres.

En Abrantes tuvo que detenerse el tren en que iba el rey D. Luis por haberse roto la máquina.

S. M. el rey se ha detenido en Medellin breves momentos para visitar la casa de Hernan-Cortés.

A la una y media de la madrugada llegó S. M. el rey á Ciudad-Real sin novedad.

En la calle de la Sal hubo ayer una acalorada contienda entre tres individuos, resultando uno de ellos con una puñalada en el vientre y otra en el muslo derecho. El herido fué auxiliado en la casa de socorro de la Plaza Mayor, y trasladado despues en muy mal estado al Hospital General, y los otros dos contendientes al Saladero.

Segun telegramas recibidos ayer, S. M. el rey salió de Badajoz á las doce y media de la mañana, llegando a Ciudad-Real á las cinco de la tarde.

Hoy á las nueve de la mañana saldrá de Ciudad-Real por la línea del Mediodía, y llegará á Madrid esta tarde de tres á cuatro.

Un telegrama recibido en el ministerio de Ultramar dice que el general Martinez Campos salió anteayer por la tarde de la Habana en el vapor-correo, habiendo entregado el mando al general segundo cabo Sr. Figueroa.

Nuestro querido amigo el Sr. Nuñez de Arce recibió ayer un telegrama de Barcelona en que se le pide autorizacion, desde luégo concedida, para leer en aquel Ateneo su magnífico poema *Ultima lamentacion de lord Byron.*

Despues de la vista de la denuncia de nuestro estimado colega *Los Debates*, á la cual asistió bastante concurrencia, recordando entre los asistentes á los Sres. Sagasta, duque de Fernan Nuñez, vizconde de la Torre de Luzon, Gonzalez (D. Venancio), Linares Rivas, Muñiz, Luna, conde de Vilches, marqués de Ahumada y otros varios, se celebró un almuerzo en Lardhy, por la galantería del Sr. D. Severiano Arias, al cual han asistido los señores Sagasta, Gonzalez (D. Venancio), Leon y Castillo, Nuñez de Arce, conde de Vilches, Linares Rivas, Muñiz, Moreno Benitez, Luna (D. Pedro), Albareda, Correa y Ferreras.

La Fe trascribe el siguiente despacho telegráfico del obispo de Grenoble al *Univers:*

«*Grenoble* 1.° de Febrero (á las tres de la tarde). Un decreto de Leon XIII, fechado el 19 de Enero, recomienda la devocion á Nuestra Señora de la Saletta. El Santo Padre concede el título de basílica menor al santuario y la coronacion solemne de la imágen aprobada por la Congregacion de Ritos. *El Mensajero de Tolosa* ha faltado á la verdad, y Melania Giraud podrá exigirle la retractacion de lo que ha escrito acerca de ella.—Amado José, obispo de Grenoble.»

En la villa de Priego, provincia de Córdoba, se ha cometido dias pasados un crímen horrible y repugnante.

Una infeliz mujer salió con su hija, jóven de quince años, á recoger aceituna; ya en un olivar, se vieron acometidas por tres mozos del inmediato pueblo de Campos, pretendiendo infamar á la doncella. El de ménos años de los tres asestó á la madre, que se interpuso para evitar el crímen, tres terribles puñaladas, tendiéndola en tierra.

La hija corrió pidiendo socorro, y alcanzada por uno de los tres malvados recibió 30 heridas, ultrajándola despues brutalmente.

Advertidos unos braceros que trabajaban próximos á aquel lugar, se lanzaron á perseguir á los criminales, que, despues de una desesperada resistencia, viéronse precisados á rendirse. Dióse parte al juez de la villa, el cual dispuso que la Guardia civil condujera á los asesinos á la cárcel. La poblacion indignada pedia á gritos que le entregasen á los malvados.

En la noche del 4 fué robada la administracion de rentas estancadas de Briviesca. El robo asciende á unos 6.000 reales. Los ladrones abandonaron en su fuga una palanqueta, cuatro llaves ganzúas, dos pañuelos y dos limas.

Dias pasados ocurrió en Capdepera (Mallorca) una sensible desgracia.

El viento huracanado que se desencadenó á la hora en que venian de la pesca los marineros, arrebató é hizo zozobrar, léjos de la costa, al laúd «Trinidad» de aquel pueblo. Sus tripulantes todos debieron perecer en aquellas aguas, pues que hasta ahora no ha sido hallado vestigio alguno del naufragio.

Copiamos de *Las Provincias*, de Valencia:

«Dijimos que en Sueca habia producido general disgusto la impunidad en que habia quedado el triple asesinato cometido en casa del desdichado Sr. Vallés, por haberse escapado el que la voz pública designa como matador. Este disgusto ha tomado cuerpo y ha producido una exposicion en queja contra el juez de primera instancia, que firmada por los individuos del ayuntamiento y las personas más caracterizadas de la poblacion, ha sido entregada al presidente de la Audiencia.

Este elevado funcionario, que sin duda debia estar ya enterado de lo que pasaba en Sueca, ha comisionado al digno y activo magistrado señor Lasus, para que en calidad de juez especial pase á Sueca y se encargue de la causa criminal incoada en aquel juzgado con motivo del reciente y horroroso crimen á que nos referimos.

El Sr. Lasus se encuentra ya en Sueca.»

Un periódico de Málaga se lamenta, y con razon, del estado aflictivo en que se halla el que dice es el decano de nuestros ejércitos, Sr. D. Diego Espinosa de los Monteros, capitan retirado de noventa y ocho años de edad, ciego y al cuidado de una hija enferma y de un nieto de cuatro años, y que sólo cuenta con un haber pasivo de 28 pesetas mensuales.

El Sr. Espinosa era ya teniente de infantería cuando Espartero entró á servir en la clase de soldado distinguido, y recibió varias heridas en otras acciones de guerra.

El Mediodía, que es el periódico á que nos referimos, llama la atencion de la prensa madrileña para que se ocupe del asunto.

Leemos en *Las Circunstancias* de Reus:

«El sábado último al anochecer, en ocasion en que el colono del manso de Milá se retiraba del campo, fué sorprendido por cuatro ladrones, y conducido á dicho manso le obligaron á sacar cuanto dinero tenia, el cual se le llevaron, juntamente con varias prendas de ropa.»

La comision nombrada por la junta de la Liga de contribuyentes de Madrid para la confeccion de un reglamento es probable que se reuna hoy, á fin de dar por terminada su tarea y acordar el dia en que ha de someter el proyecto á la deliberacion de la junta.

Con motivo del viaje de S. M. á Badajoz, y de acompañarle el señor ministro de Fomento, se ha pensado por la diputacion, el municipio y demas corporaciones particulares pedir al gobierno que fije su atencion en los desperfectos que en el puente de Palmas produjeron las grandes avenidas del Guadiana hace dos años, por cuanto, hallándose establecida la estacion del ferro-carril á la parte opuesta del rio, el trasporte de personas y mercancías desde Badajoz á la estacion tiene que hacerse en barcas, lo cual, sobre ser costoso, es muy difícil y hasta de algun peligro en el invierno.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Publicada en la *Gaceta de Madrid* el 1.° del actual la ley de 30 de Diciembre de 1878, que autoriza al Gobierno de S. M. para rescindir el contrato de empréstito de 25 millones de duros realizado por este Banco al Tesoro de la isla de Cuba, el Consejo de Administracion ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar con este motivo junta general extraordinaria á fin de que en virtud de dicha ley delibere y acuerde cuanto estime conveniente á los intereses sociales.

La junta tendrá efecto el juéves 6 de Marzo próximo, á las once de la mañana, en el domicilio social, en Barcelona, calle Ancha, núm. 3, principal.

Para que esta junta se constituya y pueda deliberar con plena validez legal, deben estar representadas en ella la mitad más una de las 30.000 acciones emitidas y en circulacion.

Para tener derecho de asistencia, con arreglo al art. 29 de los Estatutos, se necesita depositar en las cajas de la Sociedad 50 acciones cuando ménos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 4 de Marzo, y cinco horas de la tarde; en Madrid hasta el 1.° del mismo mes y tres de la tarde, y en la Habana ántes de las doce del medio dia del 3 de Febrero próximo.

Las acciones domiciliadas en Madrid y la Habana podrán depositarse en el comité delegado, Barquillo, 3, Madrid, y la Junta delegada en la Habana, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otros accionistas, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona, Madrid y la Habana.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones podrán, segun el art. 29, reunirse y confiar la representacion de sus acciones, 50 á lo ménos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Barcelona 3 de Enero de 1879.—El gerente, *P. de Sotolongo.*

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 6.

FONDOS PUBLICOS	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultim. prec.	Carrets. y socieds.	Ultim. prec.
3 p.100 int	14,27	E.2.ª serie	00 00	Id de 1877	00,00
Pequeños.	14,27	Id. pequeñ	87,20	Id. 20.000	00,00
Fin de mes	14,30	Céd. hipot.	00,00	Alar á San	00,00
Fin próx..	00,00	Carp. prov	00,00	Banco de E	254,00
3 p.100 ext	00,00	*Carrets.*		*Cambios.*	
Pequeños.	00,00	*y socieds.*		L. á 90d.f.	47,05
Mater. Tes	00,00	Agos. 2000	00,00	P. á 8 d.v.	4,91
D. del pers	00,00	Julio 2000	00,00	Barcelon.	par
Sis. Ayunt	00,00	Obras púb.	00,00	Sevilla...	3[8
Obl. mun	00,00	Ferro-car	27,85	Valencia.	1[8
Emp. Erl..	00,00	Id. Dic. 74.	00,00	Cádiz.....	1[4
Billet. hip.	10.75	Id. de 1876	00,00	Santand..	1[4
Bonos Tes.	87,70	Id. de 187[illegible]	00,00	Alicante.	par

CULTOS.

Santo de hoy.—San Romualdo, abad, y San Ricardo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS

CONSTITUCIONALES

EN

AMBAS CÁMARAS

(1878)

MINIATURAS POLITICAS

POR

EVARISTO ESCALERA

Un tomito.—Véndese al precio de UNA PESETA, en la administracion de *La Mañana*, plaza del Rey, 6, bajo.

Contiene las semblanzas de los señores **Abascal** (D. José.)—**Albareda** (D. José Luis.)—**Alcalá del Olmo** (D. Manuel.)—**Almina** (Conde de la.)—**Alonso Colmenares** (D. Eduardo.)—**Angulo** (D. Santiago.)—**Arias** (D. Severiano.)—**Avila Ruano** (D. Manuel.)—**Balaguer** (D. Víctor.)—**Camacho** (D. Juan Francisco.)—**Capdepon** (D. Trinitario.)—**Cartagena** (D. José Agustin.)—**Carreño** (D. José.)—**Collazo y Gil** (Don Pedro.)—**Correa** (D. Ramon.)—**Escrig** (D. José.)—**Fabra** (D. Camilo.)—**Fernan-Nuñez** (Duque de.)—**Ferreras** (D. José.)—**Gambel** (D. Constancio.)—**Gonzalez Fiori** (D. Joaquin.)—**Gonzalez** (D. Venancio.)—**Hermida** (D. Benito María.)—**Hornachuelos** (Duque de.)—**Leon y Castillo** (D. Fernando.)—**Linares Rivas** (D. Aureliano.)—**Lopez Dominguez** (General.)—**Maluquer** (D. José.)—**Martinez** (D. Cándido.)—**Mazo** (D. Cipriano.)—**Merelles** (D. Adolfo.)—**Montejo y Robledo** (D. Telesforo.)—**Monteverde** (D. Francisco.)—**Moreno Benitez** (D. Juan.)—**Muñiz** (D. Ricardo.)—**Navarro y Rodrigo** (D. Antonio.)—**Navarro y Rodrigo** (D. Cárlos.)—**Nuñez de Arce** (D. Gaspar.)—**Orense** (D. Rafael Antonio.)—**Parra** (D. Escolástico de la.)—**Pelayo Cuesta** (D. Justo.)—**Perez** (D. Nicasio.)—**Polo de Bernabé** (D. José.)—**Rascon** (Conde de.—**Reig** (D. Eduardo.)—**Rey** (General.)—**Rius y Taulet** (D. Francisco.—**Romero Ortiz** (D. Antonio.)—**Ros de Olano** (General.)—**Rute** (Don Luis.)—**Sagasta** (D. Práxedes Mateo.)—**Salamanca** (General.)—**Soler** (D. Antonio.)—**Torre** (Duque de la.)—**Ulloa** (D. Jacobo.)—**Ulloa** (Don Augusto.)—**Valera** (D. Juan.)—**Vilches** (Conde de.)

CURACION de las ENFERMEDADES NERVIOSAS y CONVULSIVAS y de las afecciones del cerebro por los

BROMUROS DE PENNES Y PELISSE

Farmacéuticos químicos, en Paris, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASIO, químicamente puro, empleado con grande ventaja contra el *baile de S. Vito, eclampsia, epilepsia, espasmos histéricos.* (Leer la noticia).

JARABE DE BROMURO DE SODIO, químicamente puro, presentado bajo la forma mas agradable para las señoras y los enfermos delicados, contra el *insomnio, pesadillas, dolores de nervios y de cabeza, convulsiones, neurosis, espasmos y vahidos.*

JARABE DE BROMURO DE AMONIO, de una eficacia experimentada y duradera contra la *congestion cerebral, meningitis crónica, apoplejía, parálisis, vértigos.* EXIGIR ESTA FIRMA: A. Pennès

En Madrid: *Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa*, Sordo, 31. Por menor, MORENO MIQUEL, SANCHEZ OCAÑA, ORTEGA, GARCERÁ.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del traductor.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías.

Sendas opuestas y la Bendicion paterna.......... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.......... Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—**A. SEDO**—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este *rom*, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las córtes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon g Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, *D. Francisco Peinado*; librería de *Murillo*, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

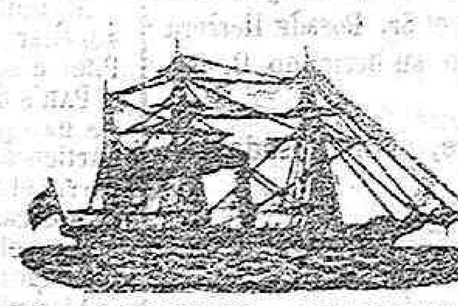

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

PEDRO ALVAREZ.

Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.

Gran surtido en corbatas, cintas, marabuses, botones, flecos y tarjetas de felicitacion.

PEDRO ALVAREZ,

Santo Domingo, 14, esquina Isabel la Católica.

Gran surtido en cintas, corsés y marabuses.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, num. 14.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION.

Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado res, etc.

Hileras, 8, Madrid.

LANGOSTA AL NATURAL

perfectamente conservada.—Bote de una libra, 8 reales.

Cárlos Prast, Arenal, núm. 8.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económico

Carrera de San Gerónimo, 31.

MUEBLES

y sillerías muy baratos.

Arco de Santa María, núm. 3, tienda.

V. Monzon. 4

NUEVA JERINGA

para *lavativas é inyecciones*, de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.

HYDROCLYSE

Exíjase en el instrumento el punzon **A. PETIT.**

Desconfíese de las falsificaciones.

Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entresuelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

GUIA DE QUINTAS

POR DON EUSEBIO FREIXA

OCTAVA edicion arreglada á la nueva ley, obra completísima, con 139 formularios. Es un tomo de 600 páginas; su precio 3 pesetas; certificado cuesta 2 reales más.

Los pedidos á su autor, Cava-Baja, 22, principal.—Madrid.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volúmen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.